



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 9636/2025, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización del *Seminario-Taller Escritura nómada, tránsitos entre la academia y la literatura*; y

CONSIDERANDO:

Que la escritura no solo implica una tecnología que transforma el conocimiento sino un proceso que inscribe linealmente la complejidad del pensamiento. Dentro del ámbito académico la práctica escrituraria es central en el devenir profesional, por otro lado, al enseñar las disciplinas, los y las docentes mostramos también las maneras adecuadas de leer y de escribir textos por los que circulan y donde se discuten conocimientos considerados valiosos y dignos de ser transmitidos en un espacio conceptual y retórico discursivo.

Que el presente Seminario-taller tiene como objetivos: a) Advertir la potencialidad epistémica que anida en la escritura; b) Aprender habilidades retórico-discursivas desde la práctica de la escritura creativa, académica y digital.

Que Secretaría de Extensión Universitaria elevó la nómina de participantes a quienes corresponde extender los pertinentes CERTIFICADOS DE ASISTENCIA.

Que Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicitó su protocolización y elaboró el respectivo anteproyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del *Seminario-Taller Escritura nómada, tránsitos entre la academia y la literatura*; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad, a extender los pertinentes CERTIFICADOS DE APROBADOS, conforme se detalla en el ANEXO II que forma parte de la presente disposición.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

EBD

RNI

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y María Nazarena ECHANDÍA - Secretaria de Extensión Universitaria.



## ANEXO

### PROPUESTA:

Seminario Taller de Lectura y Escritura Académica

### NIVEL:

Capacitación

### DENOMINACIÓN:

Seminario-Taller: Escritura nómada, tránsitos entre la academia y la literatura

### OBJETIVOS:

#### Objetivo General

- Advertir la potencialidad epistémica que anida en la escritura.
- Aprender habilidades retórico-discursivas desde la práctica de la escritura creativa, académica y digital.

#### Objetivos Específicos

- Adquirir conocimientos, destrezas y habilidades para comprender y mejorar los procesos de lecto-escritura, como una herramienta necesaria para el quehacer estudiantil y profesional.
- Utilizar las herramientas de la escritura desde una visión humanista y social.
- Reconocer la importancia de las habilidades de reformulación para la configuración de un diálogo entre saber disciplinar y escritura.

### FUNDAMENTACIÓN:

La escritura no solo implica una tecnología que transforma el conocimiento sino un proceso que inscribe linealmente la complejidad del pensamiento. Dentro del ámbito académico la práctica escrituraria es central en el devenir profesional, por otro lado, al enseñar las disciplinas, los y las docentes mostramos también las maneras adecuadas de leer y de escribir textos por los que circulan y donde se discuten conocimientos considerados valiosos y dignos de ser transmitidos en un espacio conceptual y retórico discursivo (Carlino, 2013a y 2013b; Bazerman, 2016; Navarro, 2018; entre otros). Dichos conocimientos *“no conforman un listado de informaciones, sino sistemas dinámicos de conceptos, ecosistemas de ‘animales’ cuyo hábitat se ubica en las formaciones discursivas disciplinares que a su vez organizan sus arquitecturas alrededor de, o sobre, ciertas textualidades nucleares”* (Deleuze en Novo, 2007, pp.86-87).

Esta concepción de escritura nos invita a pensar qué sucede con ella al interior de las aulas, de los programas y de las prácticas concretas. Y preguntarnos cuál es el lugar real que la práctica de escritura ocupa. La respuesta a estos interrogantes nos permite sostener que, a menudo, la escritura no es



considerada como una práctica transversal a todas las disciplinas y a su vez no se considera un saber cultural que implica destrezas y habilidades que también se enseñan. Existe el falso supuesto de que aprender a leer y a escribir se enseña solo en la escuela. Para llevar adelante tareas de apropiación y transformación de los conocimientos disciplinares, resultan indispensables las habilidades de reformulación. Los discursos que circulan en las disciplinas que se enseñan en el nivel medio se hallan en el origen de un cierto número de actos nuevos, de palabras que los reanudan, los transforman o hablan de ellos, discursos que indefinidamente, más allá de su formulación, son dichos, permanecen dichos y están todavía por decir (Foucault, 1973). Los textos que leemos y escribimos (y también aquellos que enseñamos a leer y a escribir) “dialogan” de diferentes maneras con otros anteriores y con los que vendrán (Bajtín, 1982; Arnoux y Blanco, 2007; Novo, 2007, entre otros). En las tareas de escritura, en los distintos niveles escolares, los estudiantes deben dar cuenta de los saberes aprendidos a través de diversos procedimientos de reformulación, tales como la cita, la paráfrasis, el comentario, entre otros.

La selección de citas pertinentes para los fines de escritura, su comentario y evaluación, su negociación con otras citas o con la voz autoral, y su inclusión en una bibliografía según normas de estilo varían de una disciplina a otra, y por tanto debería ser un objeto de enseñanza curricularizado (Navarro, 2017; Bazerman, 2016, y otros).

Esto indica que poder detenernos en las habilidades de reformulación implica repensar aquellos modos en los que saber y escritura se anudan, se implican y dialogan de forma íntima, posibilitando una mayor “flexibilidad cognitiva” (Silvestri, 1998). Reflexionar acerca de los diversos modos en los que este diálogo tiene lugar será el objetivo principal de este seminario. Por otro lado, consideramos que existe una modalidad de escritura que funciona como herramienta para la mejora del proceso escriturario. La escritura creativa se presenta como un medio o herramienta que la academia podría explorar, es la idea de extrañeza, una idea invita a que lo normalizado sea visto desde una lupa nueva, abriendo las posibilidades a nuevas configuraciones, variables, formas y contenidos de los procesos de lecto-escritura, a revisar las prácticas individuales y colectivas. Es decir: mirar más allá de lo evidente, algo necesario para cualquier producción cultural o educativa.

Si bien la Escritura Digital (Godoy, 2020) y sus medios se venían utilizando desde antes, no es sino hasta estar dependiendo de ella, para realizar todas las prácticas docentes y estudiantiles, que no se da proceso de extrañeza, de alejarse un momento para observar y “*analizar la configuración de esas piezas y sus ciertas “movidas” estratégicas, seguras, certeras, conocidas, en el tablero escolar*” (Goncalves, 2011).

Este escenario digital abre muchas puertas. Entre ellas la idea de la conexión y expansión permanente; ya que, a pesar de que los trabajos escritos y lecturas puedan ser llevados a cabo de manera individual, siempre existe ese componente de permanente conexión y reconexión con el Otro. A decir de Martín Becerra (2022): “*pasamos de un escenario en donde hay principios y fines a un escenario de conexión perpetua, a un escenario en donde no hay fin.*”.

Así obtenemos los primeros interrogantes: ¿Puede uno reconocer al Otro o al Nosotros, sin intentar comprender, también, al Otro y al Nosotros en su intimidad? ¿Podría darse este proceso sin la Extrañeza sobre los escenarios, los sujetos, las herramientas, etc.?

Es importante resaltar la idea de que estos medios digitales, pueden brindar una mayor libertad, posibilitando mejor el proceso de extrañeza y posterior producción literaria/social. No solo por el



anonimato o identidad digital que puede brindar, y más allá de la portabilidad y comodidad, incluidas nuevas herramientas para la ortografía, la Libre escritura derivada de estos medios, puede generar espacios más democráticos de escritura, en el cual los sujetos tengan la posibilidad de expresarse.

Aunque parezca contradictorio, la escritura creativa, en un marco digital, puede ofrecer una profundización no solo en los procesos técnicos de escritura y lectura, sino de introspección del escribiente y el lector en tanto miembro de la academia y miembro de la sociedad.

En este sentido la idea de “*Escrituras Nómadas*” (Da Porta & Tabachnik, 2019) será clave, sirviendo como un marco en el cual situar lo creativo y lo académico. A decir de Walter Ong, la escritura no es solo un medio de comunicación, sino una tecnología que ha reconfigurado profundamente las estructuras cognitivas (2016, pág.81), es decir, la propuesta consiste en particular los elementos de la escritura creativa, digital y académica poniendo en relieve el potencial epistémico que posee el proceso de creación de un texto. Esto implica el desarrollo de habilidades y destrezas retórico-discursivas en las y los estudiantes de Trabajo social; cuyas habilidades impactarán tanto en su desarrollo académico y profesional.

#### MODALIDADES:

##### DE LAS CLASES

A.- Teóricas: Clase de tipo expositiva-participativa, con el uso recursos auxiliares como imágenes alusivas y presentaciones prezi.

B.- Prácticas: Contemplada una parte individual de trabajo directo con el asistente, revisando en conjunto los escritos y textos a analizar. Con el grupo en general se contempla un proceso de estudio-práctica dirigido.

C.- Teórico-Prácticas: La parte teórico-práctica será llevada a cabo en una instancia de lectura colectiva de lo escrito para, en y traído al taller.

##### DEL CURSADO

A.- Presencial: La concurrencia será obligatoria para el 80% de los encuentros.

B.- Estudio: Se seguirán las directivas en el programa.

C.- Autoestudio: Se otorgará a los asistentes una bibliografía básica y programa que servirá de guía más allá del cursado.

##### DE LA EVALUACIÓN

A.- Proceso: Se pretende de los y las estudiantes un papel activo en la construcción de sus aprendizajes, partiendo de sus propios conocimientos y profundizando a partir del material teórico y de los trabajos prácticos previstos.

El aprendizaje de cada estudiante se evalúa en forma procesual.

##### CRITERIO DE APROBACIÓN



Se pretende de los y las estudiantes un papel activo en la construcción de sus aprendizajes, partiendo de sus propios conocimientos y profundizando a partir del material teórico y de los trabajos prácticos previstos.

El aprendizaje de cada estudiante se evalúa en forma continua, con un trabajo final a determinar junto con los y las asistentes.

#### CERTIFICACIONES

A.- Asistencia: Se acreditará participación para los que cumplan el 80% del curso y que no cumplieron con la evaluación.

B.- Aprobación: Aprobarán el taller las y los estudiantes que presenten un escrito final y aprueben con un mínimo de ocho (8) en primera instancia y estén presentes en el 80% de las clases teórico/prácticas.

#### CARACTERÍSTICAS:

Crédito Horario: 32hs.

Frecuencia: Semanas

Cronograma del cursado:

8/08 al 21/11

Clases:

1	08/08/2025
2	15/08/2025
3	22/08/2025
4	29/08/2025
5	05/09/2025
6	12/09/2025
7	19/09/2025
8	26/09/2025
9	03/10/2025
10	10/10/2025
11	17/10/2025
12	24/10/2025
13	31/10/2025
14	07/11/2025
15	14/11/2025



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
DECANATO

“2026- Año de la Grandeza Argentina”  
“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles”  
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más”

16	21/11/2025
----	------------

Cupo de inscriptos: Sin límite

Arancel: Gratuito

Lugar de cursado: Aula a definir en el campus universitario

DESTINATARIOS:

Orientación: A estudiantes de primer a tercer año de la Lic. en Trabajo Social y público en general.

Requisitos: No existen requisitos ni exigencias previas.

RESPONSABLES

DOCENCIA Y COORDINACIÓN:

Especialista Sebastián DE ZALDUA (DU N° 33726735)

Especialista Paula PÉREZ (DU N° 34106705)



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
DECANATO

“2026- Año de la Grandeza Argentina”  
“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles”  
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Más”

## ANEXO II

Seminario – Taller: Escritura Nómade, tránsitos entre la academia y la literatura

Nómina de aprobados

Apellido y nombre	DU
LUCERO, Brunella Luciana	48865236

## Hoja de firmas